

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE ABOÑO

España 1 25
Extranjero (Unión Postal) 2 50

Número suelto 5 cts.
Id. atrasado 10

HORAS DE DESPACHO
REDACCIÓN: Desde las cuatro de la mañana hasta las once de la noche.
ADMINISTRACIÓN: Desde las siete de la mañana a las siete de la noche.
Teléfono 27
Oficinas: Conquistador, 30

LA ACTUALIDAD

Liga contra el duelo

El señor barón de Albi ha trabajado y trabaja en Cataluña para arraigar una liga antiduelista. Propagandista incansable, ha publicado en la prensa documentados y convincentes artículos encaminados a desterrar de entre nosotros una costumbre arcaica é ilógica como es la del duelo. En estas mismas columnas hemos publicado la propaganda sincera y noble del señor barón de Albi, y obrando en consecuencia, si antes dedicábamos a sus trabajos para convencer, atención y espacio debíamos destinar para exponer los soberbios frutos que está dando la semilla con tanta asiduidad distribuida y cuidada.

Distintas personalidades, de diversas clases sociales y precedencias políticas, han suscrito una invitación ó llamamiento lanzado para organizar una liga antiduelista, que si bien alcanza solamente á Cataluña, puede llegar á ser nacional.

Dos columnas no bastarían para estampar los nombres de las personalidades que suscriben la invitación; pero he aquí algunos, sacados de la nutrida lista, que por su relieve han de ser más conocidos: el marqués de Comillas; el duque de Solferino; don José Zulueta, diputado republicano; don Gabriel Lluch, alcalde de Barcelona, el barón de Albi; don Javier de Salas, general de artillería; don Rafael Rodríguez Méndez, rector de la Universidad; don Natalio de Toledo, general de brigada; don Juan Permanyer, decano del colegio de Abogados; don Manuel Marqués, presidente del Fomento del Trabajo Nacional; don Felipe Bertrán, senador; don José Espinós, presidente de la Diputación; don Federico O'Daly, coronel de artillería; el marqués de Camps; don José Roig y Bergadá, presidente del Círculo Democrático; don Ignacio Girona, presidente del Instituto Agrícola Catalán; don Francisco Albó, diputado á Cortes; don Luis Domenech y Muntaner, presidente del Ateneo; don Fernando Huellín, diputado á Cortes; don J. A. Brusi, director del *Diario de Barcelona*; don Luis Ferrer y Vidal; don Enrique Prat de la Riva, director de *La Veu de Catalunya*; don Francisco Carreras, cónsul de la República Dominicana; don José Menegal, presidente de la Cámara de Comercio, y otros; hasta más de doscientas personalidades entre ellas cuatro Grandes de España, veintitrés títulos de Castilla, diez diputados á Cortes, cinco ó seis senadores, veinticinco catedráticos, los directores de ocho periódicos diarios, militares de alta graduación y gran número de abogados, médicos, ingenieros, etcétera; los presidentes de cuatro sociedades políticas y elementos de todos los partidos, desde los más retrógrados á los más avanzados.

Las principales aspiraciones de la liga antiduelista son las siguientes, tomadas de la invitación ó llamamiento que publica casi toda la prensa de la ciudad condal:

- 1.º Ejercer una continua propaganda en la prensa, en la tribuna y en todas las esferas sociales en contra de la costumbre del duelo, á fin de mantener la opinión en esta corriente en que va entrando, ya con la publicación de artículos en los periódicos, ya promoviendo asambleas, ó bien repartiendo por medio de hojas impresas los escritos de los muchos publicistas que del asunto se han ocupado y de los que en lo sucesivo dediquen sus plumas á tan humanitario fin.
- 2.º Procurar, por medio de la respetabilidad que lleva consigo toda asociación bien organizada, las reformas en

la legislación que sean conducentes á nuestro objeto en el sentido de que tengan rápida sanción y ejemplar castigo los calumniadores y ofensores del honor de las personas y todos los infractores de la ley en asunto de tanta monta.

Y 3.º Proceder á la organización de los tribunales de honor ó jurados de arbitraje encargados de resolver los asuntos al honor referentes, cuyos tribunales civiles, militares y mixtos, compuestos de personas de caballería indiscutible y de probidad intachable, decidan honrosa y pacíficamente, dentro de la más estricta justicia, todos los asuntos que voluntariamente sean llevados á su estudio y resolución, ya por los afiliados á la liga ó ya por los extraños á ella; y constituyan, por lo tanto, la más firme garantía del honor de las personas que hayan sido injustamente ofendidas ó de las que inexactamente hayan sido acusadas de ofensas.

Y terminan el llamamiento con las palabras con que terminaban el suyo en Francia el general La Bockue, el príncipe de Broglie y Mr. de Bourq: «A todos aquellos que reprobren el duelo en nombre de la Fe, de la Filosofía ó de la Humanidad, se les invita á que envíen su adhesión».

Las numerosas adhesiones de valía, que ha obtenido el pensamiento para la formación de una liga antiduelista en Cataluña, son pruebas palpables de que gentes sensatas y que piensan á la moderna forman ya legión que se apresta á luchar contra prácticas y recursos faltos de toda base para sostenerse. Los tribunales de honor ofrecen un racional modo de otorgar justicia, y aun dando que á veces obren deficientemente, bien por prejuicios, bien porque el asunto á ellos sometido sea de compleja naturaleza, difícil de desenmarañar, siempre estarán á más, muchísima más altura y sus decisiones serán más serenas y pesadas que estas especies de juicios de Dios, resabios de épocas medievales, que esperan la justicia de una bala ó de un pinchazo, enviada ó dado con mayor ó menor destreza.

Para bien de la sociedad deseamos que la liga iniciada por el señor Barón de Albi arraigue prontamente, y conocidos que sean su funcionamiento y su finalidad, es de esperar que surjan en todas las regiones hijuelas que vayan á aumentarla en intensidad é influencia, ó bien, otros organismos autónomos que persigan idénticos fines.

Vistas las firmas que suscriben el llamamiento á Cataluña, puede darse por hecho ya el establecimiento de la liga; la misma alocución es ya un sólido cimiento para apoyar y fortalecer la asociación antiduelista.

LAS DEFENSAS DE PALMA

Dilettantismo Militar

Si el calibre de los cañones debe rebasar los 24 cm. en los de acero, por ser suficientes para la perforación sus proyectiles de 200 kg. y su alcance de 15 km; si deben adoptarse cañones de acero de 18 ó 20 cm. de tiro rápido, bien á barbata ó en montaje á eclipse por haber extendido los buques estos últimos años su protección á las obras muertas, si se adopta ó no el proyectil de caperuzas de 50 kg. de peso: hasta donde es eficaz el choque de incidencia; cuál ha de ser el calibre de artillería destinada á combatir torpederos y contrabatería artillería emplazada en las cofas de los acorazados; la cota en que deben agruparse baterías de obuses, el espacio en ángulo muerto del tiro curvo y sus dificultades contra blancos móviles y tantos, tantísimos problemas se debaten que es á los profanos poco menos que imposible formar claras y determinadas orientaciones en lo que más conviene á la defensa de nuestras costas.

En algo hay unanimidad ó por lo me-

nos abrumadora mayoría; en que los grandes buques, ayudados para sus observaciones por globos militares cautivos podrán bombardear desde 15 km. y reducir á polvo un poblado al lograr hacer sus fuegos desde 10.000 metros. De lo cual deduce la lógica «que toda plaza marítima no estará en absoluto defendida de los cañones de una escuadra, más que encontrándose situada 25 km. á retaguardia de las baterías que la han de proteger».

Claro que dicho por mí, ningún valor tendrá la afirmación, pero lo entrecuallado lo afirma un ilustrado oficial del arma de artillería, el Capitán don Julio Maldonado, cuyo juicio cotizan muy alto los que ostentan bombas en el cuello del uniforme.

¿A qué distancia está el monte de Belver de Palma, aun en el supuesto absurdo de considerar límite de la ciudad su viejo recinto amurallado? Está á 15 km. la batería de las Illetas? ¿Acaso los puertos se defienden únicamente con baterías de costa? «Las defensas fijas (cañones, minas torpedos) han de combinarse con las defensas móviles (torpederos y guardacostas).»

Cuando se trata de causar los mayores daños á una escuadra que ataca, «no hay arma principal alrededor de la cual gire la acción de todas las demás: los ingenieros, los marinos, las armas de combate, todos han de contribuir por igual al éxito final de la destrucción de la escuadra enemiga.»

En los combates en tierra la artillería prepara el ataque á la infantería que con su choque decide la acción: en los combates navales ocurre lo mismo: las baterías preparan la acción; los torpederos suplen á la infantería aprovechando para el ataque el momento en que las grandes unidades de combate vacilan ó tienen á bordo averías.

A una escuadra enemiga desde la altura de Cala-Figuera bombardeando Palma podría causarle grandes daños una batería de obuses en Belver que perdería todos los tiros que no cayeran sobre las cubiertas, hoy defendidas?

Se dirá que los obuses de 28 cm. con una longitud de 12 calibres lanzan á 12000 m. granadas de 214 kg. y se dirá una verdad pero es lo mismo tirar que dar en el blanco?

Ante todo y sobre todo la defensa de una población es alejar el combate. Palma está en el fondo de una bahía abierta; su puerto no es militar; y por lo tanto se ha de tener en cuenta los intereses comerciales y los de la propiedad; otras cosas son los puertos que constituyen una base naval, con sus depósitos, arsenales, maestranzas, etc. etc.

Así lo entiende mi dilettantismo militar.

X. X.

INFORMACIONES PARA "LA ALMUDAINA,"

Políticas

26 Febrero.

En Bolsa se cotizaron ayer los rumores de crisis. ¿Tiene fundamento el rumor?

Negar la evidencia, fuera no reconocer cierta nerviosidad que se traduce en malestar ministerial.

Cuando se nutre la política en la savia parlamentaria, prolongar la clausura del parlamento es alimentar al fuego de las discordias.

La actual situación no tiene carácter de interinidad como la presidida por el bondadoso general Azcárraga, pero es fuerza reconocer que hasta tanto se apoye en la mayoría parlamentaria no se robustecerá, no será viable.

Afirmar los ministros que las Cortes se abrirán tan luego se dé cima á los presupuestos para 1906; otros sospechan, no sin motivo de alarma, que el viaje del Rey á París, Londres y Viena, preludio de su boda, aplazará la tarea legislativa, hasta pasada la estación vernaiega de San Sebastián.

¿Quiénes aciertan? La incertidumbre aventa el disgusto. Hacia la calle de la Lealtad se dirigen todas las miradas.

¿Qué piensa del actual estado de cosas y de su lento desarrollo Maura? ¿Refleja «España» fielmente su modo de pensar?

Maura tiene un programa bien definido: todo lo que no sea realizar ese programa es en contra de su política. Una y muchas veces ha repetido Maura y recientemente escuché yo manifestaciones suyas, de que no piensa HOSTILIZAR en el Congreso al actual gobierno.

¿Quiere decir esto que no lo combata si se desvía de su programa?

Puede admitirse que el Diputado por Mallorca cambie su derrotero para favorecer al del señor Villaverde sin razón que lo justifique?

En suma, cuanto se dice y afirma en el salon de conferencias, mas animado estas últimas tardes que el frío barrías plácidas alamedas del Retiro, en «el mentir de las estrellas»?

¿Fue oficioso el suelto de «La Epoca»?

Que no, dice Villaverde y los ministros; que si, dicen los «bien informados» y añaden que en la famosa gacetilla colaboró el señor González Besada.

Marzo con sus ventiscas se encargará de purificar las dudas con que Febrero hizo poco menos que irrespirable la atmósfera política.

El poder naval y la existencia de España

El nuevo Gibraltar en perspectiva

Si la primera consecuencia de la potencia marítima del imperio germánico ha sido decir definitivamente los destinos de Marruecos, la segunda será disponer de los de España de modo no menos inapelable y definitivo; porque en la gran contienda que se avecina, nuestra suerte quedará tan á merced del vencedor, entremos ó no en ella—y acaso a un más si nos abstenermos que si entramos—que nada podremos contra él, y porque en nuestros mares y á la vista de nuestras costas se ha de librar la batalla, ofreciendo nosotros á los encarnizados y poderosos enemigos una exposición permanente de presas fáciles y ricas, nuestro propio completo de compensaciones para componer rivalidades y satisfacer codicias. Tales son las rias gallegas, sobre todo Vigo; el archipiélago canario la bahía de Algeciras; las Baleares: todo ello tan indefenso que acometerlo y tomarlo será una sola y misma cosa y que no estará mejor guardado que hoy el día en que se atiende á su defensa con tantas ó cuantas baterías, si además de éstas no tenemos marina y amistades internacionales que nos amparen; para tener lo cual lo primero que necesitamos es estabilidad política, normalidad económica, un sistema de relaciones exteriores, lo contrario precisamente de lo que por males de nuestros pecados estamos haciendo.

No hay más que mirar el mapa de Europa y mares vecinos para comprender los resultados estratégicos de la potencia marítima alemana. Separados los litorales germánico é inglés por la sola anchura del mar del Norte, corto espacio para los rápidos buques de nuestro tiempo, y pudiendo unir Alemania todas sus fuerzas para el ataque merced al canal de Kiel, Inglaterra tenía que contar con verlas juntas contra ella antes que pudieran reunirse las suyas; y siendo principio fundamental de la buena estrategia la rapidez y violencia de la acometida—á cuyo principio ha ajustado siempre sus actos la marina inglesa y piensa ajustarlos la alemana, según las muestras—no es maravilla que los dos rivales recelen verse acometidos de improviso y que cada uno de ellos se prevenga para evitarlo y aun para asegurarse la iniciativa del ataque si puede. Reciente está el ejemplo de la trascendencia que en la marcha de la guerra ruso-japonesa ha tenido el haber *madrugado* Togo el 9 de febrero del año pasado y otros muchísimos semejantes se podrían citar en la serie infinita de la Historia, todos ellos hart conocidos de ingleses y alemanes para que los echen en olvido sin aprovecharlos. Inglaterra, desde que es dueña del mar, ha propuesto dos cosas: la primera ahogar en germen cualquier potencia naval nacida con señales de poder hacerle sombra; la segunda que sus escuadras sean tan poderosas, que basten á hacer frente con ventaja á toda coalición posible de naciones marítimas. Alemania, que se siente con alientos para compartir el señorío de las aguas y que sabe la triste suerte de cuantos hasta ahora osaron desafiar á quien lo tiene, ha procurado ejecutar su intento con prudencia, suscitando dificultades á la

que fatalmente había de ser su enemiga (recuérdese y sirva de ejemplo el telegrama de Guillermo II á Krüger), pero sin romper nunca con ella, antes al contrario, vendiéndole amistad y aun prestandole en ocasiones verdaderos servicios. Con razón decía el canceller de Bülow en la Cámara, contestando á los que en lo más recio de la guerra anglo-boer pretendían representar y alentar las corrientes anglóboas de la opinión pública, que no es lícito á un verdadero estadista tomar á ésta por señora y gula, sino que, muy al revés, el gobernante digno de tal nombre es el que debe, poniendo los ojos en los grandes intereses nacionales, guiar la nave del Estado según sus luces y su conciencia, despreciando el vocerío callejero y la algazara periodística. Con tal doctrina y sostenido por la fuerte mano del Emperador, logró evitar un conflicto de desastro para la marina alemana en el momento harto crítico de pasar ésta á ocupar el puesto que antes tenía la francesa.

Guillermo II había dicho al inaugurar el puerto de Stettin que el *tridente de Neptuno es el cetro del mundo* y esta frase contiene el programa de su reinado. El plan naval de 1900 debía dotar á Alemania de una escuadra de 38 acorazados y 49 cruceros en 8 años. Próxima su total ejecución, Inglaterra cambia de política, declarando terminada la secular rivalidad con Francia, y altera el sistema de su defensa, ajustándole á las nuevas necesidades. Su flota europea comprenderá tres escuadras, á saber:

1.º *Escuadra de la Mancha*. Base: Islas Británicas. Constará de 12 acorazados y un número proporcionado de cruceros. Estará mandada por un almirante, un vicealmirante, y un contralmirante.

2.º *Escuadra del Atlántico*. Base: Gibraltar. Constará de 8 acorazados y un número proporcionado de cruceros y la mandará un vicealmirante.

3.º *Escuadra del Mediterráneo*. Base: Malta. Costará de igual número de acorazados y cruceros que la anterior, la mandará un almirante.

A cada una de estas escuadras se añade una escuadrilla de 6 cruceros muy rápidos, fuerzas casi independientes que podrán sumarse en un momento dado, según lo exija el servicio, á cualquiera de ellas. Y M. Lee, lord civil del Almirantazgo, declara al mismo tiempo tratando de las medidas que se toman para aumentar la eficacia de la flota británica, que no se propone amenazar á Alemania, sino hacer constar un hecho harto conocido, á saber: que a Gran Bretaña considera con inquietud la probabilidad de una guerra en el mar del Norte; si bien le sirve de consuelo la certeza de que, si la paz viniera ahora á turbarse, la marina inglesa sería la que descargara el primer golpe.

Afirmación contestada apenas hecha, porque en noviembre próximo presentará el gobierno alemán al Reichstag el nuevo programa naval. Los 38 acorazados del de 1900 recibirán el refuerzo de otros 7 grandes cruceros de escuadra y otras unidades importantes. En las tripulaciones el aumento será de 55.000 hombres. Mas ni con eso queda satisfecha la *Liga marítima alemana*, que pedia y pide no 7, sino 17 acorazados nuevos, y que tal vez consiga del Parlamento mayores aumentos de los que propone el gobierno. Alemania sabe que lo esencial para ella es el dominio del mar, y á semejante fin encamina sus esfuerzos. Voz elocuente de esta veheméntísima aspiración nacional es la del señor Plausen, autor de un artículo que ha publicado la revista *Deutsche Rundschau*. «Alemania, dice, no desea la guerra con Inglaterra; sólo quiere ser dueña de sus destinos y desenvolverse sin trabas.... Pero no le repugaría arrostrarla si la Gran Bretaña quisiese oponerse por la fuerza al natural crecimiento del poderío germánico en el mar y por el mar.... Si dicha nación intentase seguir el consejo que hace dos años le dió una persona, á la sazón sin cargo alguno, y que consistía en caer de pronto sobre Alemania y destruir su comercio y su flota antes de que pase la ocasión de poderla aniquilar, podría suceder que la consecuencia fuese una nueva combinación de potencias europeas, coligándose Francia, Alemania y Rusia, para aplastar á Inglaterra. Porque si ésta, para asegurar su imperio marítimo, atacase á Alemania y destruyese sus escuadras y su comercio, lo que es muy capaz de hacer como en 1807 bombardeó á Copenhague y capturó la flota danesa, un sentimiento unánime dominaría á todo el imperio, desde el jefe supremo del Estado hasta el último súbdito: «venganza, venganza, ¿cueste lo que cueste». Alemania puede vivir sin Metz y sin la Lorena y aun sin la misma Alsacia, pero la condi-

ción esencial de su existencia es el mar libre.»

Cuando esto se imprime en alemán y corre, no solo sin protesta, sino con aprobación de muchos, bien puede afirmarse que nos hallamos en los comienzos de grandes mudanzas en la política internacional.

Solo con que consideráramos el nuevo reparto de las escuadras inglesas comprenderíamos lo que á nosotros nos va en este pleito y veríamos el camino que según lo mas probable ha de seguir la tormenta que se nos viene encima.

Los ingleses quitan cuatro de los 12 grandes acorazados de su escuadra del Mediterráneo y con otros cuatro forman una nueva escuadra que se llama la del Atlántico y cuya misión consistirá en reforzar rápidamente la de las islas Británicas—que pasa á ser la mas poderosa—ó la del Mediterráneo, si es ésta la que necesita apoyo. Pero como su objeto principal ha de ser aquél primero quedando este otro en segundo lugar, esta nueva escuadra no puede hallar cómoda ni conveniente la base que, no habiendo ninguna mejor situada, se le ha destinado (Gibraltar) y desde la que ha de atender mucho mejor al socorro de las fuerzas de Malta que de las que operen en el mar del Norte. La bahía magnífica y siempre amiga de Lisboa, puede suplir, pero solo en parte, las desventajas de Gibraltar. La mejor base de operaciones, la base ideal de la escuadra inglesa del Atlántico hállase más arriba, en aquel ángulo del litoral español que se adelanta hacia occidente y que flanquea las dos principales líneas de comercio del mundo: la de América á Europa y la que de Oriente viene á través del Mediterráneo á los mares septentrionales. Allí ha reunido la naturaleza grandes puertos capaces de recibir y abrigar poderosas armadas, las cuales en brevísimo espacio podrán acudir al mar de la Mancha y al del Norte y á cortar el tráfico del enemigo. Según aumente el poder naval de Alemania, será mayor la necesidad que la marina inglesa tendrá de esta base, y, según sea mayor la necesidad que la marina inglesa tendrá de esta base, crecerá el peligro de que la satisfaga á costa nuestra; y tengo por cierto que, si seguimos indefensos y aislados, como hoy lo estamos, surgirá en Galicia un nuevo Gibraltar. ¡Poco falta para ello en Vigol!... Y empezado el despojo ¿cuán do y cómo acabará?

G. REPARAZ.

París febrero de 1905.

Revista Teatral

«El contrabando»

Teatro El dorado.—Barcelona.—*El contrabando*, sainete de los señores Alonso Gómez y Muñoz Seca.

Los chistes de «El contrabando», no correrán de boca en boca por cafés y plazas. La obra, sin embargo, atraerá y divertirá al público.

Un zapatero contrabandista tiene una hija fresca y hermosa. El negocio de la zapatería va de mal en peor. Para atender á las necesidades del vivir, el zapatero apela al contrabando de tabaco. En la trastienda guarda la mercancía fraudulenta, que vende al pormenor á algunos parroquianos. Un cabo de carabineros, enamorado de la hija del zapatero ronda la casa. El remendón atribuye tanta vigilancia á sospechas del carabinero. La escena entre éste y el zapatero, interrumpida á cada instante por los parroquianos que vienen en busca de la mercancía prohibida, es realmente cómica. El tipo del borracho, cuñado del zapatero, aunque no muy original, está bien descripto.

La obra termina en noviazgo. El cabo saca de manos de los de la Arrendataria, al zapatero que ha sido denunciado y detenido. Así gana el cariño de la muchacha y el consentimiento y las simpatías del padre.

«El contrabando», no es ninguna novedad en su género. Pero entretiene y á ratos hace reír al público.

El duque de Béjar y el «Quijote»

Los organizadores del centenario del *Quijote* han recibido del señor duque de Béjar la siguiente carta.

«Ausente de Madrid al iniciarse la idea del tercer centenario del *Quijote*, y posteriormente recientes desgracias de familia, han sido las causas que me han impedido ser el primero en asociarme á ese pensamiento revelador de V. del culto que siempre ha rendido á la

literatura de nuestra patria y á toda noble y generosa empresa.

Representante en la actualidad de la casa de Béjar, me considero obligado, porque sería un ingrato si así no lo hiciera, á evocar el recuerdo del noble duque mi antepasado, que á la par que se preocupaba grandemente por el esplendor de las armas, dió muestra de su acendrado amor á las buenas letras, otorgando su protección al que en el curso del tiempo había de dejar imperecedera memoria de su nombre, y en el siglo se llamó Miguel de Cervantes Saavedra, autor del Quixote de la Mancha.

A ello me obliga también el ser nieto primogénito del ilustre marqués de Molina, á quien la Academia encargó que cantara, como poeta insigne, las glorias del manco de Lepanto, escribiendo acerca de su tumba.

Tocame á mí, por lo expuesto, alzar mi voz entre la grandeza de España, por ser mi casa la que tiene la honra de figurar en la primera página del Quijote dedicado por el príncipe de los Ingenios á uno de mis mayores, teniendo que cumplir solamente esta gloria con mi pariente el conde de Lemos á quien dedicó posteriormente la segunda parte de su libro inmortal.

Animado de buena voluntad, si bien me considero humilde representante de los que en el tiempo pasado contribuyeron al esplendor de nuestras letras, me ofrezco á todo escritor, abriendo de par en par las puertas de mi casa, archivo y biblioteca, porque para mí sería un honor muy grande poder contribuir en la medida de mis escasas fuerzas á dar publicidad á cuantos antecedentes y datos poseo encaminados al mayor esplendor de la fiesta que España entera prepara para conmemorar el recuerdo de uno de sus hijos más ilustres.

Estos y no otros son los móviles que me impulsan á hacer llegar hasta V. el ofrecimiento de mi actividad, tratando de secundarlo en su grandiosa idea, proporcionándole también el gusto de su lularle y estrecharle la mano S. A. S. S.—El duque de Béjar.

PALMA

Don Antonio Virgili y don Jaime Arrom, dependientes de la pañería de don Juan Muntaner, han denunciado al señor Alcalde como Presidente de la Junta de Reformas Sociales, que el domingo último en el comercio de ropas de don Miguel Matas, calle de Colón número 17, se trabajó para confeccionar el balance, infringiendo la ley del descanso dominical.

Hemos recibido por conducto de don José Morey, Pbro, vocal de turno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares, quince bonos de caridad, según lo acordado en la última reunión de dicha sociedad, para que los entreguemos á personas necesitadas.

Agradecemos en nombre de los favorecidos, la atención de la Caja de Ahorros, que tantas muestras tiene dadas de protección hacia los menesterosos.

La conferencia que esta noche ha de dar en el Colegio Médico-farmacéutico don Eusebio Estadas, sobre Reformas Higiénicas de Palma ha llamado grandemente la atención, debido á la voz autorizada que va ocuparse de tan importante asunto para Palma.

Cuanto se preocupan del importante asunto que ha de tratarse acudirán presurosos á escuchar al ilustre conferenciante.

Esta tarde á las seis media saldrá en viaje para Barcelona el vapor correo Miramar.

Por noticias que anoche nos llegaron de Manacor, sabemos que se había agravado mucho en la dolencia que le aqueja, el honor Antonio Alcover y Galmés, padre del M. I. Sr. Vicario General de esta Diócesis.

En vista de las pocas esperanzas que dejaba concebir la gravedad de su estado, aun más amenguada á causa de la avanzada edad de paciente (84 años) fuéronle administrados ayer los últimos sacramentos.

Celebráramos que no se viese confirmado el funesto descalce que de un momento á otro se temía.

Ayer contrajo matrimonio en la iglesia parroquial de San Jaime nuestro amigo don Bartolomé Pizá, con la simpática señorita doña María Ramis.

Desearnos á los contrayentes inabarcable dicha.

En el vapor correo Miramar llegaron ayer de Barcelona, D. Sebastian Nogues, D. Ricardo Blanco y señora, Doña Catalina Santandreu y D. Octavio Domenech.

El vapor correo Miramar llegado ayer de Barcelona fué portador de una partida de cabezas de ganado vacuno para el consumo de esta población.

En la villa de Santa María en la mañana del lunes último se inició un incendio en la fábrica de anisados que el vecino de la misma Don Rafael Jaume tiene en la calle de San José número uno

en el momento en que esta estaba destilando.

Las pérdidas se calculan en seiscientos pesetas, pues el fuego fué localizado á los pocos momentos.

Servicios prestados por la Guardia Civil:

—La del puesto de Santa María ha denunciado á un vecino de la misma que apacentaba ganado de cerda en la finca Son Crespi, sin licencia de su dueño.

—La de servicio en Algaida comunica que ha denunciado al Sr. Juez municipal á un vecino de la misma por daños que causó en una sementera de la finca La Torre, de aquel término.

En el sorteo celebrado en la Casa Manasero y Compañía solamente para los Señores abonados, resultan favorecidos los siguientes:

- 1.ª suerte, á D. Jaime Tous Pbro. número 15.
- 2.ª Señorita Doña Catalina Torrens, número 129.
- 3.ª Don Francisco Bernareggi número 38.
- 4.ª Doña Margarita Bosch Viuda de Coll, número 121.
- 5.ª Don Juan Marqués, número 117.
- 6.ª Don Manuel Cirer, número 60.

El temporal

Ayer continuaba arrojando en nuestra zona el temporal con duros vientos del N. E. teniendo detenidos en el puerto á varios veleros y las parejas del bou, sin poder salir á efectuar sus tareas.

Los vapores Isleño y Miramar entraron en el puerto, rindiendo viaje de Marsella y Barcelona respectivamente.

El primero en su viaje desde Tarragona á Marsella se vió precisado á arribar en Rosas, á causa de la fuerte mar que reinaba. Desde Rosas aprovechando una calma hicieron rumbo á Marsella desde donde salieron para Cette.

Durante la travesía, que fué bastante peligrosa hubo momentos en que las olas barrían la cubierta.

Desde la salida de Cette en su viaje para nuestro puerto encontraron vientos fuertes del N. O. y mar gruesa de los mismos.

El vapor Miramar, efectuó el viaje sin novedad, encontrando dura travesía al entrar en la costa de la isla.

Ya muy entrada la mañana los vientos amainaron notablemente y la resaca iba desapareciendo por momentos.

Los veleros amarrados en el muelle en espera de buen tiempo para efectuar operaciones de descarga la mayoría, lo efectuaron ayer.

Ha entrado una polacra goleta de arribada forzosa.

En Barcelona se hallan detenidos á causa del mal tiempo los pailebots Salvador y Dos Hermanas, respectivamente.

Dichos buques deben emprender viaje para Alcudia y Mazarrón respectivamente.

—Con motivo de amainar el estado del mar, por la tarde á primera hora salieron varios faluchos pesqueros.

Al oscurecer lo efectuó el vapor Bellver que debía hacerlo el lunes.

A dicha hora la resaca había desaparecido por completo aunque continuaban reinando vientos del N. E.

CUESTIONES MUNICIPALES

Para mañana á la una de la tarde está convocada la Comisión de Obras para resolver varios asuntos de su competencia.

Los asuntos puestos á la orden del día para ser discutidos en la sesión que debe celebrarse esta noche á las siete el Ayuntamiento de esta ciudad son siguientes:

- 1.ª Acta anterior.
- 2.ª Cuentas.
- 3.ª Oficio del señor Gobernador Civil de la provincia, revocando el acuerdo apelado por don Francisco Roselló Aloy, por el que se negaba indemnización por ciertos trabajos en el Cementerio.
- 4.ª Designación de locales para instalar las secciones electorales durante las próximas elecciones de Diputados provinciales.
- 5.ª Condiciones para la construcción del nuevo matadero.
- 6.ª Dictamen de la Comisión de Obras autorizando la construcción de una taja para el servicio de la casa núm. 10 Calle 2 Arrabal.
- 7.ª Otro id. para la construcción de una verja de hierro con pilares en construcción del nuevo de cerca que existe en la casa número 9 Calle de los Olmos.
- 8.ª Otro id. para reconstruir la fachada correspondiente á la casa núm. 36 y 38 Calle de los Huertos.
- 9.ª Otro id. para construir una casa en el solar número 86 Calle de Siquier subarbio de la Soledad.
- 10.ª Otro id. id. proponiendo la recepción definitiva de las obras de construcción de un lavadero público.
- 11.ª Otro id. id. de la reforma del depósito de aguas de la Plaza de la Navegación.

12. Otro id. id. informando nuevamente un dictamen que quedó sobre la mesa en la última sesión respecto á un pozo negro de la calle del Corral.

13. Otro id. presentando á la aprobación del Ayuntamiento las condiciones para la subasta del empedrado de la calle del Campo Santo.

14. Otro id. para que se adjudique definitivamente á don Jaime Tous la subasta del alcantarillado de las calles de Santa Clara y de Serra.

15. Otro id. proponiendo la aprobación del justiprecio de una parcela de la calle del Corral.

16. Dictamen de la Comisión de alumbrado proponiendo se pida á los señores Síndicos dictamen sobre varias condiciones de la contrata del alumbrado por gas.

17. Dictamen de la Comisión de Fomento proponiendo varias altas en el padrón del vecindario.

18. Idem id. proponiendo se expida título por duplicado de la propiedad de una sepultura.

19. Idem id. autorizando el traspaso de la propiedad de una sepultura.

20. Id. id. sobre pago de derechos en las instalaciones de motores eléctricos.

21. Dictamen de la Comisión de ensanche proponiendo se autorice la construcción de un molino de viento en el predio «Son Roch Nou».

22. Id. id. proponiendo se autorice la construcción de una casa en «Son Suñeret».

23. Id. id. proponiendo para que se pague la quincena al encargado de jardines públicos del ensanche.

24. Oficio del maestro de obras municipal participando haberse recibido provisionalmente doce sepulturas de segunda clase en el Cementerio.

25. Dictamen de la Comisión de Hacienda favorable para la construcción de sepulturas y otras obras en el Cementerio.

26. Dictamen de la Comisión de Alumbrado proponiendo la colocación de tres focos eléctricos.

De las islas

La Puebla

En la madrugada del día 26, después de penosa enfermedad sufrida con cristiana resignación, falleció en este pueblo la bella y simpática señorita doña Isabel Isern Server.

A la conducción del cadáver á su última morada asistió el Clero parroquial con cruz alzada, la Congregación de Hijas de María y un crecido número de vecinos del pueblo con la banda municipal que dirige don Antonio Pol.

Reciba la familia de la finada la expresión de nuestro pésame.—C 27 de Febrero 1905.

Del Ejército

Ha sido declarado apto para el ascenso el primer teniente de infantería don Joaquín Tellez de Sotomayor y Ortiz.

—El teniente coronel del mismo cuerpo don Alejandro Bilon Sanjuán, ha sido destinado á los Somatenes de Cataluña.

—El Diario Oficial publica las siguientes Reales ordenes.

Las dos primeras van dirigidas al Director de la Guardia civil:

«En vista del escrito que V. E. dirigió á este Ministerio en 10 del corriente mes, en el que manifiesta la imposibilidad de cubrir 10 vacantes que resultan en la plantilla de subalternos de ese Cuerpo, originándose por ello un evidente perjuicio al servicio, y teniendo en cuenta cuanto preceptúa el artículo 16 del Real decreto de 2 de Agosto de 1889 (C. L. número 362) y la regla 6.ª de la Real orden de 12 de Diciembre de 1900 (C. L. número 237), el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer lo siguiente, con carácter transitorio, interin la plantilla de subalternos de la Guardia civil se halle incompleta:

1.º Se propondrá para la colocación en activo á los individuos del expresado Cuerpo que se encuentren de reemplazo voluntario, sea cualquiera el tiempo que lleven en dicha situación, aunque fuera menos de un año, siguiendo el orden de mayor á menor en la misma; y

2.º Si no hubiera en absoluto personal en la referida situación que pueda ser destinado á las vacantes de plantilla se dará colocación en activo á los que se encuentren en la de supernumerario sin sueldo, siguiendo los principios establecidos en el artículo anterior.

«En vista de las razones expuestas por V. E. en su artículo de 7 del corriente mes, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que los segundos tenientes de las Armas generales aspirantes á ingreso en ese Cuerpo que obtengan la calificación de «poco» en el examen que han de sufrir con arreglo á lo que determina la Real orden de 5 de Julio de 1890 (C. L. número 228) podrán solicitar nuevamente ingreso, transcurridos que sean los seis meses desde la fecha en que fueron calificados con aquella censura en alguna de las materias que constituyen el expresado examen.»

—Dispuesto por Real orden de 24

de Enero próximo pasado, comunicada á este Ministerio por el de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, la conveniencia de extender la enseñanza agrícola á las provincias de Valladolid, Granada, Baleares, Canarias y Sevilla, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se manifieste á los Capitanes Generales correspondientes que, con el expresado objeto, se considere ampliada para las referidas provincias la Real orden circular de 4 de Junio último (D. O. número 123).»

Los restos de D. Jaime III

En la reunión que la semana última celebraron las comisiones del Cabildo y de la Diputación se acordó telegrafiar á las respectivas de Valencia para ponerse de acuerdo respecto á la fecha del traslado, con deseos de que, á ser posible, se verificase el día 3 del corriente Marzo.

He aquí la contestación que primeramente se recibió en la Diputación:

«Vice-presidente comisión provincial de Valencia á Presidente Diputación Baleares:

En ausencia Presidente me complazco en manifestarle que si cuentan con la conformidad del Cabildo (Valencia), esta corporación no tiene inconveniente alguno en trasladar restos Jaime III viernes 3 Marzo.

Tertor.»

En «La Correspondencia de Valencia» del día 24 del pasado vemos que la Diputación de dicha provincia contestó más tarde que les consta que el Cabildo de allí no había creído orden alguna y que por lo tanto creían prudente esperar.

El presidente del Cabildo valenciano dirigió al de Palma el siguiente telegrama:

«Sin comisión nombrada por falta Real orden, creo improcedente resolver hasta nueva disposición.»

De modo, que la traslación no se efectuará hasta pasado Carnaval.

El mismo periódico valenciano inserta el probable ceremonial, tomado de la prensa palmesana. Dichos detalles se refieren á la parte religiosa, que hemos publicado ya, y á los honores reales que previenen las ordenanzas militares. Pero para tributarlos el Capitán general necesita autorización previa del ministro de la Guerra.

Se hacen gestiones para que el Gobierno expida á la mayor brevedad las disposiciones oportunas y se acaben de una vez las dilaciones.

Anoche se reunieron de nuevo bajo la presidencia del ilmo. señor Obispo las comisiones del Cabildo y la Diputación.

En dicha reunión se dió cuenta de las gestiones hechas acerca del Ministro de Gracia y Justicia para que active el asunto, acordándose esperar su resultado.

Se convino también en enviar un delegado á Valencia tan pronto como se conozca la fecha para ultimar el ceremonial y allanar las dificultades que de momento puedan surgir.

Además se acordó interesar á los Ministros de Guerra y Marina para que faciliten lo relativo á los honores de ordenanza así de mar como de tierra, é interesar el valioso apoyo de don Antonio Maura para mejor éxito de las gestiones.

Por último se determinó que en vez de los maitines hubiera en los funerales oración fúnebre, que regularmente correrá á cargo del notable orador y poeta don Miguel Costa y Llobera.

Audiencia

Causa por robo

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de lo criminal de esta Audiencia para ver y fallar en juicio oral y público con intervención del Jurado la causa seguida contra Miguel Catalá y José Pujol acusados del delito de robo perpetrado en la noche del día de Mayo último en la confitería que don Francisco Roselló tiene establecida en la calle de los Fideos números 2.

Abierto el acto, se procedió al sorteo de los señores Jurados que debían formar parte del tribunal.

Terminado el acto del juramento de éstos el señor Secretario del Tribunal dió lectura á los escritos presentados por las partes respectivas.

Representó al ministerio público el Teniente fiscal don Carlos de la Quintana.

De la defensa del procesado Catalá estuvo encargado el abogado don Baltasar Valenti y de la del Pujol el abogado don Luis Alemañá.

Después de la lectura de los expresados documentos se procedió el examen del procesado Miguel Catalá, soltero, de 16 años, de oficio alfarero, procesado anteriormente una vez por robo y otra por hurto.

A preguntas del señor fiscal se confesó autor del delito de robo diciendo que

la noche de autos á eso de las nueve se dirigió á la confitería del señor Roselló presenciando como éste cerraba; que acto seguido se dirigió á la puerta que daba á un zaguán de la Plaza de Santa Eulalia y rompiendo una tabla penetró en la casa llevándose nueve pesetas, un cenacho y una caja de hoja de lata; que después se dirigió al muelle, donde encontró al procesado Pujol que iba con otros dos compañeros, convidándole á beber; que des-ues se dirigieron juntos á la fábrica de gas á dormir y como no se encontraban bien fueron á dormirse encima de la muralla junto al Cuartel de Caballería, donde fueron detenidos.

Afirmó que verificó el delito el solo, y que si acusa al Pujol fué porque tenía rabia por haber sabido que éste lo había denunciado á la guardia municipal.

Dijo además que no dió participación de lo robado al Pujol, pues únicamente compró varias prendas de vestir.

José Pujol.—Negó rotundamente que tuviera participación en el hecho, explicando como pasó las horas de las seis á las 12 de la noche; dijo que á las seis de la tarde se unió con un tal Escato y otro individuo, con quienes se dirigió al muelle y desde este punto á la muralla en donde estuvieron hasta las once en que volvieron al Muelle donde encontraron al Catalá que les convidó á unas copas; que más tarde se fueron á dormir primero junto á la fábrica del gas y después encima de la muralla, donde fueron detenidos.

Afirmó que él fué el denunciante de delito cometido por el Catalá.

Prueba testifical

Compareció don Francisco Roselló que dijo que la noche de autos cerró la tienda á eso de las nueve, pero que á penas estuvo en la cama fué avisado por uno de sus dependientes de que una de la puerta de la tienda estaba abierta y se levantó; que en la tienda ya encontró á varias personas, pero que reconocido el cajón del mostrador notó á faltar unas ocho ó nueve pesetas.

Doña Francisca Estrades.—No compareció y leida su declaración fué igual á la de su esposo.

Comparecieron después los testigos de la defensa José Escato y otro, quienes afirmaron que la noche de autos estuvieron desde las seis hasta la una de la madrugada con el procesado Pujol sin perderle de vista y que por lo mismo no pudo cometer aquella noche delito alguno.

Prueba documental

A ruegos del señor Fiscal se dió lectura á varios documentos para demostrar la mala conducta de los procesados.

Los informes

Terminada la prueba, las partes mantuvieron sus conclusiones provisionales y en su vista el señor Fiscal, empezó su informe haciendo resaltar la frecuencia con que en Palma se realizan hechos como el presente y la necesidad de imponer á los autores un verdadero castigo.

Mantuvo la acusación contra el procesado Pujol, fundándose en la declaración que hizo el Catalá al ser detenido y negando veracidad á la prestada ante el tribunal.

Hizo el relato de los considerando á ambos procesados igualmente responsables del delito teniendo en cuenta el motivo despojado y las contradicciones en que á su entender habían incurrido los testigos aducidos por la defensa del Pujol.

Terminó pidiendo para ambos procesados un veredicto de culpabilidad.

Concedida la palabra al Abogado don Luis Alemañá en defensa del procesado Pujol, pronunció un discurso, dirigiendo ante todo un afectuoso saludo al Tribunal de Derecho, al señor Fiscal y señores Jurados.

En hermosos párrafos y demostrando que se había hecho perfecto cargo de los hechos practicados dijo que porque uno haya sido malo una vez no significa que no pueda encauzarse de nuevo por la senda del bien, pues siendo así, dijo, consideraremos al hombre como ser irracional incapaz de poner freno á sus costumbres.

Demostró la poca importancia del argumento del hacia fiscal en que resaltar que los procesados habían sido penados anteriormente por otras causas.

Examinando el hecho de autos y recordando una por una las declaraciones prestadas por los procesados y testigos así del señor fiscal como de la defensa demostró de una manera clara que su defendido no podía estar con el Catalá como afirmaba el señor fiscal al cometer aquel delito y por lo mismo no cabía mas que su absolución y en este sentido solicitó el veredicto.

La defensa del procesado Miguel Catalá dijo que nada tenía que manifestar.

El señor García de Lara, que actuaba de Presidente, hizo el resumen de los informes, dando acto seguido lectura á las preguntas sometidas á la deliberación del Jurado, retirándose éste á deliberar.

El veredicto y la sentencia

El veredicto fué de inculpabilidad para el procesado José Pujol y de cul-

pabilidad para el otro procesado Miguel Catalá.

En su vista el señor Fiscal pidió para el primero la libre absolución y para el segundo la pena de un año, ocho meses y 21 días de presidio correccional, pago de costas y accesorias correspondientes é indemnización de 12 pesetas á don Francisco Roselló.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia en este sentido.

Notas del Mar

Ayer por la mañana, sobre las siete dejó caer anclas en nuestro puerto el va por correo Miramar con la balija, carga general y veinte y un pasajeros.

Sobre las ocho de la misma tarde en el sitio de costumbre el vapor Isleño, que procedía de Mrsella con tres pasajeros y carga de efectos, entre los cuales figuraban cinco balas de pieles de Port-Said y buen número de cestos vacíos.

Cultos

Para hoy

Jubiléo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Francisco en sufragio de las almas del Purgatorio: Exposición á las seis y media, acto continuo turno de misas hasta las doce; al anochecer se rezará la Corona de la Virgen, meditación, y estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En la Catedral á Nuestra Señora de la Anunciación (Privilegiada.)

Para mañana

Jubiléo de Cuarenta Horas

Empezarán en Santa Eulalia en honor del Sagrado Corazón de Jesús: Exposición á las seis de la mañana; á las nueve y tres cuartos horas menores y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media los actos de coro, Rosario, Triduo con sermón por el R. P. José Xercavins, S. J., ejercicio del Corazón de Jesús y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la catedral á las diez y media Misa mayor con exposición del Santísimo y sermón á cargo de D. Francisco Fluxá Pbro; por la tarde después de los actos de coro habrá procesión con el Santísimo por el interior del templo.

En Santa Cruz, al anochecer, principio de la devoción del Carnaval Santificado con exposición del Sagrado Copón. Los demás días á la misma hora hasta el último de Carnaval inclusive.

En Santa Catalina de Sena, fiesta de los desposorios de su Titular; á las diez Misa mayor solemne con sermón á cargo del R. P. Jaime Roselló, de los SS. CC.

En S. Felipe Neri continúan los ejercicios espirituales para desagravios al Sagrado Corazón de Jesús por las muchas ofensas que en estos días contra El se cometen; Por la mañana á las seis meditación durante una misa y seguidamente plática; por la tarde, también á las seis, Rosario, meditación y plática. Los expresados actos se repetirán en los días consecutivos hasta el martes de la semana próxima.

En el centro de las iglesias pobres habrá Comunión general á las ocho, vea la al Santísimo todo el día, y al anochecer Visperas, meditación y plática.

Visita á la Corte de María

En la Catedral, á Nuestra Señora de la Grada.

Santoral

Hoy— Santos Rosendo y Albino, obispos confesores.

Mañana— Santos S. Absalón y Simplicio papa, mártires.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Sobre la denuncia del automóvil del Rey.

Madrid 28 á las 045

En el Ayuntamiento consta inscrito el automóvil de S. M. el Rey bajo el nombre de Alfonso de Borbón, obteniendo además el título de Chaffeur.

Consta además inscrito otro automóvil bajo el nombre del conde de Covadonga.

El Teniente de alcalde señor Diaz Agero confirmó que se había presentado la denuncia contra el automóvil del Rey en la entrevista que celebró con el señor Villaverde y el citado señor Alcalde.

Parece que dicha denuncia se presentó en la referida tenencia.

La cuestión de presupuesto

Madrid 28 á las 130

Diócese que entre los ministros surgió una dificultad que

amenazaba un conflicto en la cuestión de presupuestos a fin de que siguiera la política económica del actual Gobierno en la que se impone el superávit en los presupuestos, por cuyo motivo había convenido el Gobierno no pasar de cierta cifra total de gastos, pero varios ministros han introducido reformas en sus respectivos departamentos que ocasionan aumentos que rebasan la cifra convenida.

Huelga de mineros

Madrid 28 á las 2'30
Bruselas.—El Congreso nacional socialista de mineros se ha reunido en Charleroi y después de una animada discusión se acordó por unanimidad proseguir la huelga general en toda la región carbonífera.

Dicho acuerdo reviste suma gravedad por sus trascendentes consecuencias.

Conferencia del señor Silvela

Madrid 28 á las 2'30
El señor Silvela ha dado una nueva conferencia en el Ateneo sobre historia de la Ética en España siendo muy aplaudido.

Terminó su discurso afirmando que la situación de España es como una insurrección de la ciencia y del corazón de la intelectualidad contra la patria, y esta situación produce la anarquía moral en que vivimos.

La libertad de Máximo Gorki

Madrid 28 las 2'30
El procurador imperial y el Jefe de la policía se han puesto de acuerdo acerca de la liberación de Máximo Gorki mediante una fianza de 10.000 rublos.

Esta fianza ha sido ya depositada y el asunto se ha sometido á la decisión del gobernador general Trepoif, quien debe tomar acerca de este asunto una decisión definitiva.

Un monumento á Waldeck Rousseau.—Millares de heridos.

Madrid 28 á las 11'45
En el jardín de las Tullerías va á levantarse una estatua al ex-presidente del Gobierno francés Mr. Waldeck Rousseau. Los establecimientos de la Cruz roja de Moukden, Fharbin, Tieling é Irkoutsk, según ordenes de Kouropatkine han hecho preparativos para recibir y atender al cuidado de 80.000 á 100.000 heridos de la gran batalla que se está librando.

Meeting electoral impedido.—Alcalde y agentes arrollados.—Interviene la Bonemerita.

Madrid 28 á las 12'00
12'10
Bilbao.—Apesar de la prohibición del Alcalde de Durango para impedir se celebrase el meeting electoral organizado por la Juventud bizcaitarra de Bilbao, ésta trató de llevarlo á efecto.

Llegados á Durango los organizadores de dicho meeting, fueron á la iglesia y desde el campanario muchos carlistas les arrojaron papelititos que decían ¡Viva España!
Los biseaitarras quisieron disparar cohetes sobre los muchachos á lo que seopuso el Alcalde y éste y los alguaciles que le acompañaban, fueron arrollados y maltratados por los biseaitarras, marchando despues en actitud belicosa al pueblo Abadiano en don de la Guardia Civil los disolvió, regresando anoche á Bilbao.

Lotería nacional

Madrid 28 á las 14'00
14'15
En el sorteo celebrado en el día de hoy han sido premiados:

Con 100.000 pesetas
El número 2.906, despachado en Madrid.

Con 60.000 pesetas
El número 34.935, despachado en Valencia.

Con 20.000 pesetas
El número 32.393, despachado en Valladolid.

Con 10.000 pesetas
El número 25.368, despachado en San Sebastián.

Con 1.500 pesetas
Los números 8.698 en Barcelona y Zaragoza, 35.602 y 33.367 en Barcelona, 8.767 en Algeciras, 1.375 en Madrid, 13.336 en Granada, 17.186 en Bilbao, 14.278 en Lérida, 20 mil 155 en Madrid, 959 en Sevilla y Oviedo, 35.486 en Barcelona, 34.151 en Oviedo 2.058 en Barcelona y Alicante, 8.311 y 21.423 en Sevilla, 23.288 en Santiago 1967 en Madrid, 14 mil 887 en Sevilla, 36.510 en Orense, 35.264 en Barcelona 2.112 en Valencia, 14.740 en Barcelona, 10.407 en Oviedo, 26.374 en San Sebastián, 29 mil 718 en Madrid, 35.474 en Barcelona, 15.926 en Madrid, 37.650 en Vendrell, 4.689 en Villagarca, 32.805 en San Sebastián, 19.438 en Valencia y Bilbao, 18.487, 13.070 y 5.758 en Barcelona y 2.763 y 21.832 en Madrid.

Con 100.000 pesetas
El número 2.906, despachado en Madrid.

Con 60.000 pesetas
El número 34.935, despachado en Valencia.

Con 20.000 pesetas
El número 32.393, despachado en Valladolid.

Con 10.000 pesetas
El número 25.368, despachado en San Sebastián.

Con 1.500 pesetas
Los números 8.698 en Barcelona y Zaragoza, 35.602 y 33.367 en Barcelona, 8.767 en Algeciras, 1.375 en Madrid, 13.336 en Granada, 17.186 en Bilbao, 14.278 en Lérida, 20 mil 155 en Madrid, 959 en Sevilla y Oviedo, 35.486 en Barcelona, 34.151 en Oviedo 2.058 en Barcelona y Alicante, 8.311 y 21.423 en Sevilla, 23.288 en Santiago 1967 en Madrid, 14 mil 887 en Sevilla, 36.510 en Orense, 35.264 en Barcelona 2.112 en Valencia, 14.740 en Barcelona, 10.407 en Oviedo, 26.374 en San Sebastián, 29 mil 718 en Madrid, 35.474 en Barcelona, 15.926 en Madrid, 37.650 en Vendrell, 4.689 en Villagarca, 32.805 en San Sebastián, 19.438 en Valencia y Bilbao, 18.487, 13.070 y 5.758 en Barcelona y 2.763 y 21.832 en Madrid.

Con 100.000 pesetas
El número 2.906, despachado en Madrid.

Con 60.000 pesetas
El número 34.935, despachado en Valencia.

Con 20.000 pesetas
El número 32.393, despachado en Valladolid.

Con 10.000 pesetas
El número 25.368, despachado en San Sebastián.

Con 1.500 pesetas
Los números 8.698 en Barcelona y Zaragoza, 35.602 y 33.367 en Barcelona, 8.767 en Algeciras, 1.375 en Madrid, 13.336 en Granada, 17.186 en Bilbao, 14.278 en Lérida, 20 mil 155 en Madrid, 959 en Sevilla y Oviedo, 35.486 en Barcelona, 34.151 en Oviedo 2.058 en Barcelona y Alicante, 8.311 y 21.423 en Sevilla, 23.288 en Santiago 1967 en Madrid, 14 mil 887 en Sevilla, 36.510 en Orense, 35.264 en Barcelona 2.112 en Valencia, 14.740 en Barcelona, 10.407 en Oviedo, 26.374 en San Sebastián, 29 mil 718 en Madrid, 35.474 en Barcelona, 15.926 en Madrid, 37.650 en Vendrell, 4.689 en Villagarca, 32.805 en San Sebastián, 19.438 en Valencia y Bilbao, 18.487, 13.070 y 5.758 en Barcelona y 2.763 y 21.832 en Madrid.

Con 100.000 pesetas
El número 2.906, despachado en Madrid.

Con 60.000 pesetas
El número 34.935, despachado en Valencia.

Con 20.000 pesetas
El número 32.393, despachado en Valladolid.

Con 10.000 pesetas
El número 25.368, despachado en San Sebastián.

Con 1.500 pesetas
Los números 8.698 en Barcelona y Zaragoza, 35.602 y 33.367 en Barcelona, 8.767 en Algeciras, 1.375 en Madrid, 13.336 en Granada, 17.186 en Bilbao, 14.278 en Lérida, 20 mil 155 en Madrid, 959 en Sevilla y Oviedo, 35.486 en Barcelona, 34.151 en Oviedo 2.058 en Barcelona y Alicante, 8.311 y 21.423 en Sevilla, 23.288 en Santiago 1967 en Madrid, 14 mil 887 en Sevilla, 36.510 en Orense, 35.264 en Barcelona 2.112 en Valencia, 14.740 en Barcelona, 10.407 en Oviedo, 26.374 en San Sebastián, 29 mil 718 en Madrid, 35.474 en Barcelona, 15.926 en Madrid, 37.650 en Vendrell, 4.689 en Villagarca, 32.805 en San Sebastián, 19.438 en Valencia y Bilbao, 18.487, 13.070 y 5.758 en Barcelona y 2.763 y 21.832 en Madrid.

Con 100.000 pesetas
El número 2.906, despachado en Madrid.

Con 60.000 pesetas
El número 34.935, despachado en Valencia.

Con 20.000 pesetas
El número 32.393, despachado en Valladolid.

Con 10.000 pesetas
El número 25.368, despachado en San Sebastián.

Con 1.500 pesetas
Los números 8.698 en Barcelona y Zaragoza, 35.602 y 33.367 en Barcelona, 8.767 en Algeciras, 1.375 en Madrid, 13.336 en Granada, 17.186 en Bilbao, 14.278 en Lérida, 20 mil 155 en Madrid, 959 en Sevilla y Oviedo, 35.486 en Barcelona, 34.151 en Oviedo 2.058 en Barcelona y Alicante, 8.311 y 21.423 en Sevilla, 23.288 en Santiago 1967 en Madrid, 14 mil 887 en Sevilla, 36.510 en Orense, 35.264 en Barcelona 2.112 en Valencia, 14.740 en Barcelona, 10.407 en Oviedo, 26.374 en San Sebastián, 29 mil 718 en Madrid, 35.474 en Barcelona, 15.926 en Madrid, 37.650 en Vendrell, 4.689 en Villagarca, 32.805 en San Sebastián, 19.438 en Valencia y Bilbao, 18.487, 13.070 y 5.758 en Barcelona y 2.763 y 21.832 en Madrid.

Con 100.000 pesetas
El número 2.906, despachado en Madrid.

Con 60.000 pesetas
El número 34.935, despachado en Valencia.

Con 20.000 pesetas
El número 32.393, despachado en Valladolid.

Con 10.000 pesetas
El número 25.368, despachado en San Sebastián.

Con 1.500 pesetas
Los números 8.698 en Barcelona y Zaragoza, 35.602 y 33.367 en Barcelona, 8.767 en Algeciras, 1.375 en Madrid, 13.336 en Granada, 17.186 en Bilbao, 14.278 en Lérida, 20 mil 155 en Madrid, 959 en Sevilla y Oviedo, 35.486 en Barcelona, 34.151 en Oviedo 2.058 en Barcelona y Alicante, 8.311 y 21.423 en Sevilla, 23.288 en Santiago 1967 en Madrid, 14 mil 887 en Sevilla, 36.510 en Orense, 35.264 en Barcelona 2.112 en Valencia, 14.740 en Barcelona, 10.407 en Oviedo, 26.374 en San Sebastián, 29 mil 718 en Madrid, 35.474 en Barcelona, 15.926 en Madrid, 37.650 en Vendrell, 4.689 en Villagarca, 32.805 en San Sebastián, 19.438 en Valencia y Bilbao, 18.487, 13.070 y 5.758 en Barcelona y 2.763 y 21.832 en Madrid.

Con 100.000 pesetas
El número 2.906, despachado en Madrid.

Con 60.000 pesetas
El número 34.935, despachado en Valencia.

Con 20.000 pesetas
El número 32.393, despachado en Valladolid.

Con 10.000 pesetas
El número 25.368, despachado en San Sebastián.

Con 1.500 pesetas
Los números 8.698 en Barcelona y Zaragoza, 35.602 y 33.367 en Barcelona, 8.767 en Algeciras, 1.375 en Madrid, 13.336 en Granada, 17.186 en Bilbao, 14.278 en Lérida, 20 mil 155 en Madrid, 959 en Sevilla y Oviedo, 35.486 en Barcelona, 34.151 en Oviedo 2.058 en Barcelona y Alicante, 8.311 y 21.423 en Sevilla, 23.288 en Santiago 1967 en Madrid, 14 mil 887 en Sevilla, 36.510 en Orense, 35.264 en Barcelona 2.112 en Valencia, 14.740 en Barcelona, 10.407 en Oviedo, 26.374 en San Sebastián, 29 mil 718 en Madrid, 35.474 en Barcelona, 15.926 en Madrid, 37.650 en Vendrell, 4.689 en Villagarca, 32.805 en San Sebastián, 19.438 en Valencia y Bilbao, 18.487, 13.070 y 5.758 en Barcelona y 2.763 y 21.832 en Madrid.

Con 100.000 pesetas
El número 2.906, despachado en Madrid.

Con 60.000 pesetas
El número 34.935, despachado en Valencia.

Con 20.000 pesetas
El número 32.393, despachado en Valladolid.

Con 10.000 pesetas
El número 25.368, despachado en San Sebastián.

Últimas noticias

Lo de Bellver

Anoche oímos decir que se había retirado el destacamento del castillo de Bellver, procediéndose á desalojar las habitaciones y retirar de ellas el material y existentes.

Entre estos había una partida de 3000 cartuchos que no estaban en el polvorín por no ser materia explosible.

En el castillo quedará el capitán Gobernador y la guardia del polvorín se relevará diariamente, montándola el cuerpo que esté de parada.

Ayer celebraron una conferencia con el Excmo. señor Capitán General los jefes de Ingenieros en la que se nos dictaron de que hoy queda completamente retirado del castillo de Bellver todo el material.

Pero la entrega, á pesar de que un colega dijo que se hacia ayer, no se hará hasta que venga el Administrador del Real Patrimonio señor Sureda, que es esperado mañana.

CÁMARA DE COMERCIO

Bajo la presidencia de don Jaime Morey se reunió anoche la Junta directiva con asistencia de los siguientes señores: don Pedro Rullán, don Gabriel Moner, don Miguel Salom, don Bartolomé Castañer, don José Labandera, don Gabriel Mulet, don Antonio Bonnin, don Bartolomé Homar, don Carlos Alabern, don Sebastián Simó y don Antonio y don José Esteve.

Se admitieron ocho socios nuevos. El Presidente dió cuenta de haberse cumplido los dos acuerdos de la Junta anterior, ó sea apoyar la solicitud de la empresa de consumos, y elevar al ministro de Hacienda la petición de que nuestra Aduana sea habilitada para la importación de patatas. Se acordó recomendar este asunto á los representantes de Mallorca en Madrid.

Se amplió hasta el 1.º de Abril el plazo de la información sobre las observaciones que se pueden hacer á las Tarifas de la contribución industrial.

Se acordó agradecer al Ayuntamiento de Palma el obsequio que ha hecho á la Biblioteca de la Cámara enviando un crecido número de libros, de los que el Archivo municipal tiene duplicados.

El Presidente manifestó haber firmado en representación de la Cámara la Exposición elevada al Ministro de la Guerra aplicándole que no prospere la construcción de una batería en el Bosque de Bellver. La Junta aprobó la actitud del señor Morey.

Enteróse con agrado de una comunicación de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, participando á la Cámara que para la redacción del Reglamento que regirá la formación de los Consejos provinciales de Agricultura, Industria y Comercio se tendrán en cuenta las indicaciones señaladas por la Cámara de Palma.

Se acuerda corresponder favorablemente á la solicitud del Director de El Economista, quien desea conocer la opinión de la Cámara en la Revisión arancelaria.

Se leyó el oficio del nuevo Comandante de Marina, señor Pidal, participando haber tomado posesión de su cargo y ofreciendo su cooperación para cuanto se refiera al servicio del Estado. Acordóse haber visto con mucho gusto el nombramiento del señor Pidal para tan importante y delicado puesto muy relacionado con la labor de la Cámara, y se nombró una Comisión, formada por el señor Vice-presidente señor Morey, el vocal secretario, señor Esteve y los señores Simó y Salom, que pase á su despacho para darle la bienvenida.

Leídas las comunicaciones del Fomento del Trabajo Nacional y de la Cámara de Comercio de Barcelona pidiendo la adhesión de la Cámara de Palma á sus Exposiciones sobre la representación de las Cámaras en el Instituto de Reformas Sociales y en el Consejo Superior de Agricultura, Industria y Comercio, se acordó nombrar una Comisión de los señores Alzamora (don Fernando), Salom, Simó, Mulet, Homar y Bueno, que estudie esa importantísima cuestión.

Por la iniciativa del Presidente, que hizo brevísimas y hondas indicaciones, el señor Salom tuvo á bien hacer trascendentes ofrecimientos á la Cámara de Comercio para el caso de que los sufragios le llevaran, en las próximas elecciones, á los sillones de la Diputación Provincial. Sin que sus palabras significaran solicitud de auxilio de ninguna clase y respetando las predilecciones de cada uno de sus compañeros de Junta, por cortesía y por inclinación propia deseaba manifestar, para que de un modo oficial constara en acta, que caso de ostentar la representación de sus conciudadanos, consideraría un deber sagrado apoyar en la Diputación con todas sus fuerzas las aspiraciones de la Cámara en todo lo que está relacionado directamente con el Comercio, la Industria y la Navegación. Este su pro-

pósito venía apoyado fuertemente por su amor á lo que representa la Cámara y por arraigadísima convicción patriótica.

Después de la intervención de algunos individuos de la Junta, ésta acordó haber oído con profunda satisfacción las interesantes manifestaciones del señor Salom, agradecer sus excelentes ofrecimientos y desear su triunfo en cuanto pudiera convenir á la futura labor económica de la Cámara.

Teatros

Principal

Satisfecho debió quedar anoche el señor Morano de su beneficio. Mucho público y no menos aplausos fueron palpables muestras del aprecio que nuestro público tiene al señor Morano.

El teatro estaba como en día de fiesta, llena la tertulia y el paraiso, y en butacas y palcos numerosa y distinguida concurrencia.

El *Guardián de la casa* pertenece á un teatro de procedimientos sencillos y hasta candorosos. El teatro moderno ha tornado en infantiles, obras que antaño colmaban los deseos del público, ganoso de cosas entretenidas y que la placidez y la calma reinasen en las comedias. Eso logró anoche la obra de Palencia: estretenor.

Morano se caracterizó muy bien y mantúvose perfectamente encarnado en el simpático personaje; la Moreno fué también digna de justos aplausos; para pintar ingenuidades de niña mimosa tiene especial talento.

El monólogo *Noche de baile* fué dicho por el beneficiado con verdadero cariño. Los monólogos son producciones difíciles de engendrar y sin embargo, el señor Tellez de Sotomayor logró con el suyo hacer pasar un rato agradable, sin cansar al público; si bien faltó algun relieve ingenioso, pero demostrando que su autor es discreto y con inteligencia para bordear los escollos escénicos. El señor Tellez de Sotomayor, compartió con el señor Morano los honores del palco escénico entre nutridos aplausos.

Terminó la función con la chistosa pieza *Los incasables* que representada por Morano, la Moreno y la Gómez y el señor Parredón, hizo desternillar la risa al público, que abandonaba el teatro á la una dada de la madrugada, deseando que se empiere con más puntualidad y que los intermedios no sean de tanta duración, para poder retirarse á una hora cómoda, dadas las costumbres de Palma.

La función de esta noche está dedicada á Rusiñol. Se representará *En el seno de la muerte*, *Un matrimonio por horas* y el señor Morano estrenará el monólogo de Rusiñol *El prestidigitador*, traducido al castellano por Vital Aza.

El monólogo *Noche de baile* fué dicho por el beneficiado con verdadero cariño. Los monólogos son producciones difíciles de engendrar y sin embargo, el señor Tellez de Sotomayor logró con el suyo hacer pasar un rato agradable, sin cansar al público; si bien faltó algun relieve ingenioso, pero demostrando que su autor es discreto y con inteligencia para bordear los escollos escénicos. El señor Tellez de Sotomayor, compartió con el señor Morano los honores del palco escénico entre nutridos aplausos.

Terminó la función con la chistosa pieza *Los incasables* que representada por Morano, la Moreno y la Gómez y el señor Parredón, hizo desternillar la risa al público, que abandonaba el teatro á la una dada de la madrugada, deseando que se empiere con más puntualidad y que los intermedios no sean de tanta duración, para poder retirarse á una hora cómoda, dadas las costumbres de Palma.

La función de esta noche está dedicada á Rusiñol. Se representará *En el seno de la muerte*, *Un matrimonio por horas* y el señor Morano estrenará el monólogo de Rusiñol *El prestidigitador*, traducido al castellano por Vital Aza.

El monólogo *Noche de baile* fué dicho por el beneficiado con verdadero cariño. Los monólogos son producciones difíciles de engendrar y sin embargo, el señor Tellez de Sotomayor logró con el suyo hacer pasar un rato agradable, sin cansar al público; si bien faltó algun relieve ingenioso, pero demostrando que su autor es discreto y con inteligencia para bordear los escollos escénicos. El señor Tellez de Sotomayor, compartió con el señor Morano los honores del palco escénico entre nutridos aplausos.

Terminó la función con la chistosa pieza *Los incasables* que representada por Morano, la Moreno y la Gómez y el señor Parredón, hizo desternillar la risa al público, que abandonaba el teatro á la una dada de la madrugada, deseando que se empiere con más puntualidad y que los intermedios no sean de tanta duración, para poder retirarse á una hora cómoda, dadas las costumbres de Palma.

La función de esta noche está dedicada á Rusiñol. Se representará *En el seno de la muerte*, *Un matrimonio por horas* y el señor Morano estrenará el monólogo de Rusiñol *El prestidigitador*, traducido al castellano por Vital Aza.

El monólogo *Noche de baile* fué dicho por el beneficiado con verdadero cariño. Los monólogos son producciones difíciles de engendrar y sin embargo, el señor Tellez de Sotomayor logró con el suyo hacer pasar un rato agradable, sin cansar al público; si bien faltó algun relieve ingenioso, pero demostrando que su autor es discreto y con inteligencia para bordear los escollos escénicos. El señor Tellez de Sotomayor, compartió con el señor Morano los honores del palco escénico entre nutridos aplausos.

Terminó la función con la chistosa pieza *Los incasables* que representada por Morano, la Moreno y la Gómez y el señor Parredón, hizo desternillar la risa al público, que abandonaba el teatro á la una dada de la madrugada, deseando que se empiere con más puntualidad y que los intermedios no sean de tanta duración, para poder retirarse á una hora cómoda, dadas las costumbres de Palma.

La función de esta noche está dedicada á Rusiñol. Se representará *En el seno de la muerte*, *Un matrimonio por horas* y el señor Morano estrenará el monólogo de Rusiñol *El prestidigitador*, traducido al castellano por Vital Aza.

El monólogo *Noche de baile* fué dicho por el beneficiado con verdadero cariño. Los monólogos son producciones difíciles de engendrar y sin embargo, el señor Tellez de Sotomayor logró con el suyo hacer pasar un rato agradable, sin cansar al público; si bien faltó algun relieve ingenioso, pero demostrando que su autor es discreto y con inteligencia para bordear los escollos escénicos. El señor Tellez de Sotomayor, compartió con el señor Morano los honores del palco escénico entre nutridos aplausos.

Terminó la función con la chistosa pieza *Los incasables* que representada por Morano, la Moreno y la Gómez y el señor Parredón, hizo desternillar la risa al público, que abandonaba el teatro á la una dada de la madrugada, deseando que se empiere con más puntualidad y que los intermedios no sean de tanta duración, para poder retirarse á una hora cómoda, dadas las costumbres de Palma.

La función de esta noche está dedicada á Rusiñol. Se representará *En el seno de la muerte*, *Un matrimonio por horas* y el señor Morano estrenará el monólogo de Rusiñol *El prestidigitador*, traducido al castellano por Vital Aza.

El monólogo *Noche de baile* fué dicho por el beneficiado con verdadero cariño. Los monólogos son producciones difíciles de engendrar y sin embargo, el señor Tellez de Sotomayor logró con el suyo hacer pasar un rato agradable, sin cansar al público; si bien faltó algun relieve ingenioso, pero demostrando que su autor es discreto y con inteligencia para bordear los escollos escénicos. El señor Tellez de Sotomayor, compartió con el señor Morano los honores del palco escénico entre nutridos aplausos.

Terminó la función con la chistosa pieza *Los incasables* que representada por Morano, la Moreno y la Gómez y el señor Parredón, hizo desternillar la risa al público, que abandonaba el teatro á la una dada de la madrugada, deseando que se empiere con más puntualidad y que los intermedios no sean de tanta duración, para poder retirarse á una hora cómoda, dadas las costumbres de Palma.

La función de esta noche está dedicada á Rusiñol. Se representará *En el seno de la muerte*, *Un matrimonio por horas* y el señor Morano estrenará el monólogo de Rusiñol *El prestidigitador*, traducido al castellano por Vital Aza.

El monólogo *Noche de baile* fué dicho por el beneficiado con verdadero cariño. Los monólogos son producciones difíciles de engendrar y sin embargo, el señor Tellez de Sotomayor logró con el suyo hacer pasar un rato agradable, sin cansar al público; si bien faltó algun relieve ingenioso, pero demostrando que su autor es discreto y con inteligencia para bordear los escollos escénicos. El señor Tellez de Sotomayor, compartió con el señor Morano los honores del palco escénico entre nutridos aplausos.

Terminó la función con la chistosa pieza *Los incasables* que representada por Morano, la Moreno y la Gómez y el señor Parredón, hizo desternillar la risa al público, que abandonaba el teatro á la una dada de la madrugada, deseando que se empiere con más puntualidad y que los intermedios no sean de tanta duración, para poder retirarse á una hora cómoda, dadas las costumbres de Palma.

La función de esta noche está dedicada á Rusiñol. Se representará *En el seno de la muerte*, *Un matrimonio por horas* y el señor Morano estrenará el monólogo de Rusiñol *El prestidigitador*, traducido al castellano por Vital Aza.

El monólogo *Noche de baile* fué dicho por el beneficiado con verdadero cariño. Los monólogos son producciones difíciles de engendrar y sin embargo, el señor Tellez de Sotomayor logró con el suyo hacer pasar un rato agradable, sin cansar al público; si bien faltó algun relieve ingenioso, pero demostrando que su autor es discreto y con inteligencia para bordear los escollos escénicos. El señor Tellez de Sotomayor, compartió con el señor Morano los honores del palco escénico entre nutridos aplausos.

Terminó la función con la chistosa pieza *Los incasables* que representada por Morano, la Moreno y la Gómez y el señor Parredón, hizo desternillar la risa al público, que abandonaba el teatro á la una dada de la madrugada, deseando que se empiere con más puntualidad y que los intermedios no sean de tanta duración, para poder retirarse á una hora cómoda, dadas las costumbres de Palma.

La función de esta noche está dedicada á Rusiñol. Se representará *En el seno de la muerte*, *Un matrimonio por horas* y el señor Morano estrenará el monólogo de Rusiñol *El prestidigitador*, traducido al castellano por Vital Aza.

El monólogo *Noche de baile* fué dicho por el beneficiado con verdadero cariño. Los monólogos son producciones difíciles de engendrar y sin embargo, el señor Tellez de Sotomayor logró con el suyo hacer pasar un rato agradable, sin cansar al público; si bien faltó algun relieve ingenioso, pero demostrando que su autor es discreto y con inteligencia para bordear los escollos escénicos. El señor Tellez de Sotomayor, compartió con el señor Morano los honores del palco escénico entre nutridos aplausos.

Terminó la función con la chistosa pieza *Los incasables* que representada por Morano, la Moreno y la Gómez y el señor Parredón, hizo desternillar la risa al público, que abandonaba el teatro á la una dada de la madrugada, deseando que se empiere con más puntualidad y que los intermedios no sean de tanta duración, para poder retirarse á una hora cómoda, dadas las costumbres de Palma.

La función de esta noche está dedicada á Rusiñol. Se representará *En el seno de la muerte*, *Un matrimonio por horas* y el señor Morano estrenará el monólogo de Rusiñol *El prestidigitador*, traducido al castellano por Vital Aza.

nia acusan inmensa gravedad.

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARÍTIMOS

DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y viernes a las 18'30.
De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcúdia y Ciudadela, martes a las 14.
De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12.
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'30.
De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30.
De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles a las 12.
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves a las 7.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12.
De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30.
De Mahón para Barcelona con escala en Alcúdia y Ciudadela, domingos a las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.
De Mahón para Palma, martes a las 18'30

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS

QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.

De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx).
De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme).

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t.
De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales).
De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme).
De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme).

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE SALEN LAS BALEARIAS

Pueblos	Puntos de Parada	Salidas	Llegadas
Andraig	Pelaires 98.	2 tarde 7 m	
S'Arroç	Id.	2 » 7 »	
Capdeu	Id.	2 » 8 »	
Calvià	Id.	2 » 8 »	
Esportias	P. del Olivar.	2 » 9 »	
Establiments	Id.	2 » 9 »	
Estalenchs	Id.	2 » 9 »	
Bañabufar	Id.	2 » 9 »	
Puigpunyent	Id.	2 » 8 »	
Yaldemosa	S. Miguel 84.	2 » 8 »	
Deyà	Id.	2 » 8 »	
Sóller	S. Miguel 80.	2 » 8 »	
Buñola	Id.	2 » 8 »	
Lluchmayor	Bauló 6.	2 » 8'30	
Santanyí	Id.	2 » 8'30	
Campos	Id.	2 » 8'30	

CASA FUNDADA EN 1847.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres).
Proporcionan alivio instantáneo. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro. Para Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc., etc. Los Emplastos de Alcock son los originales y los únicos genuinos.

Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad de las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se vé arriba.
Desde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

AVISO.—Como todas las cosas buenas, los Emplastos de Alcock han sido imitados; pero solo superficialmente. Ninguna posee las virtudes sanativas, fortalecientes, y aliviantes de dolor que poseen los de Alcock. Además, son absolutamente sanos, porque no tienen belladona, opio, ni ningún otro veneno. Inventa Vd. en que la vendan el genuino.

Fundada 1752.
Píldoras de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema. DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.
Agente en España: J. URRACH & Co., Barcelona.

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

Línea de las Antillas

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana y New Orleans, saldrá de este puerto el 8 de Marzo próximo el magnífico vapor español

PIO IX

clasificado en el Lloyd 100 A. I. admite carga y pasaje para dichos puntos.
NOTA.—Siendo la cabida limitada se suplica á los señores cargadores se sirvan pasar aviso cuanto antes, advirtiéndoles que la carga no será admitida sine está previamente comprometida, la cabida respectiva.
Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía.

SEÑORES MARTINES Y PLANAS
calle de San Juan, núm. 20, Palma.

Se vende

Una casa con jardín en la calle de Portichel ó Miranda Molinar de Levante. En el Centro de Anuncios informarán quien es el dueño.

ALQUILER

Se desea ceder en arrendamiento una finca sita en el Terreno calle de la Salud con jardín y agua, en abundancia.
Informes: Centro de Anuncios.

NIÑERA

Falta una para una familia que vive en Palma.
Informar: Centro de Anuncios Plaza Eulalia 10.

REBAJA

En el establecimiento de vinos de la calle de la Almudaina se expende puro de Binisalem á 45 y 55 céntimos el litro.

Se alquila el primer piso de calle de Jaime II número 32.
Informar: Santo Domingo número 12 principal.

Modistas

Faltan buenas oficiales, ganarán buen jornal, calle de la Pureza número 1 informarán.

Se vende un motor á gas,

Otto alemán de 8 caballos efectivos puede vérselo funcionar. Para más informes Centro de Anuncios.

JABON exquisito para recién nacidos y personas de cutis muy fino. POLVOS higiénicos—Flor de Arroz—para embellecer el cutis. ELIXIR Dentífico—Gaertberger—para blanquear y conservar la dentadura.
Sucesores de Boscano.—P. Cort.

Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

Líneas de Cuba y Méjico

El día 17 de Febrero saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

ALFONSO XIII
directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafine y Pacifico, con trasbordo en Habana en el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New York, Cuba y Méjico

El día 24 de Febrero saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor

BUENOS AIRES
directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

Saldrá el día 11 de Febrero de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

MONSERRAT
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sebanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.—También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

directamente para Port Said, Colombo, Singapore y Manila sirviendo por trasbordo los Puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japon y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Pó

El 25 de Marzo de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor

SAN FRANCISCO
para Fernando Pó, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVERDE
directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.—Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 p. en los fletes de determinados artículos con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta del 22 del mismo mes.
Servicios Comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.
Para más informes Plaza de Antonio Maura, núm. 4

Milagrosos Confites COSTANZI

Para las Estrecheces Uretrales
Uretritis—Prostatitis—Cistitis
Catarros de la Vejiga

renombrados medicamentos

COSTANZI

Curación radical, garantizada, sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias, con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan á las vías génito urinarias su estado normal.—Una caja de CONFITES COSTANZI, 5 pesetas.

Males Venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc.; cura radical, milagrosamente, en ocho ó diez días, con los renombrados CONFITES é INYECCION COSTANZI.—Un frasco Inyección Constanzi, pesetas 4.

Sífilis Curación radical con el Antisifilítico ROOB COSTANZI, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, ga rantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda la persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente á dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciarse el organismo con curas imperfectas se acuda á las especialidades COSTANZI, pues usando éstas á las primeras manifestaciones del mal, se estirpa en pocos días y como per encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado, se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible, como lo atestigua más que nada, el que se admite á los incrédulos el pago una vez curados, mediante un trato especial.

Consultas médica en la calle Conde Asalto 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva, las que se hacen por escrito.

De venta en Palma de Mallorca, en la Farmacia de don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 14 y en sus Agentes generales para España, GRAU y VILA, eallo Conde Asalto, 4, Barcelona.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 8 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

Servicio fijo quincenal entre Marsella, Palma, Argel y Viceversa

El acreditado vapor.

BASTIAIS

Saldrá de Marsella para Palma el día 28 de Febrero

> > Palma > Argel > 1 de Marzo
> > Argel > Palma > 3 >
> > Palma > Marsella > 4 >

Admitiendo pasaje y carga pa a dichos puntos.
Informes y despacho: Calle del CONQUISTADOR 45.
Federico Maret. — Agente

Gran fábrica de productos refractarios y de gré

M. CUCURNY

— PROPRIETARIO DE LAS MINAS DE TIERRAS REFRACTARIAS —
Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas según croquis.
Ventas de tierras refractarias.
Fábrica: Bordets, Teléfono número 3 277.
Despacho: Princesa y Cotonero, 6. Tel. one 1.647, Barcelona

PALMA.—Tipografía de Amengual y Muntaner

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA del PELO

EL TRICÓFERO PADRÓ

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caída del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.
Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Vino rancio legítimo de Binisamel para enfermos

Seco 1'50 pesetas litro
Dulce 2 00

Se venden también vinos tintos, clarete, jerez y moscateles.
Almacén de Vinos de

Pedro José Ehbarrach

Santo Cristo número 4—Palma

SOCIEDAD ANGLO-ESPANOLA

DE MOTORES, GASÓGENOS Y MAQUINARIA GENERAL

(ANTES JULIUS G. NEVILLE)

Compañía anónima—Capital 2.000.000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcala, 33 y 35—Delegación de la casa Grosley y Brothers, de Manchester, Motores á gas, Legítimos motores Grosley y para gas pobre, petróleo, alcohol, etc. de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dawson».—Calderas y máquinas de vapor.—Devey, Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrifugas.—Bombas Blake.
Material de minas.—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcador, barcas de pesca y recreo, dragas gruesas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de diez toneladas.—Presupuesto gratis.—Motores instalados en España suman más de 30 000 caballos de fuerza.
Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Jubileo Extraordinario

pa a las Islas Baleares

Instituto Español

Seguros sobre enfermedades bajo la advocación de Nuestra Señora de la Salud.—Capital de garantía, 150 000 pesetas.—Domiciliada en Barcelona, plaza de la Universidad, núm. 2, 1.º—Consta de 54 000 asegurados en la Península y 2 500 en Baleares.—Contiene 480 Sucursales en toda España.—Cuenta corriente con los Bancos de España, de Barcelona y Credit Lyonnais.

MOVIMIENTO ANUAL DE FONDOS 500.000 PESETAS

NOTA.—Esta compañía cuenta con las siguientes Sucursales en Baleares: Palma, Felanitx, Manacor, Inca, Algaida, Consell, Lluchmayor, Pollensa, Sóller, La Puebla, Alcúdia, Son Sardina, Santa Catalina, Alaró, Campos, Sineu, Lloseta, Son Serra, La Soledad y San Rafelín, habiendo un total de socios en las Baleares de 2 500.
OTRA.—Al ingresar pagarán la mensualidad anticipada más dos pesetas por derecho de Reglamento y Entrada.
Médico Inspector en Palma: Don Jaime Font y Montero.
Representante: Don Ricardo Pastor Garcia, Brondo 5 2.
Agente general para las Islas Baleares: Don Ciro Pastor Garcia, Palma de Mallorca.